



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20235000412441

Fecha: 29/08/2023 11:23:08 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
secretaria.legales@mindefensa.gov.co
jose.restrepo@mindefensa.gov.co
Bogotá D. C.,

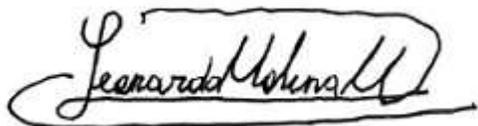
Referencia: Respuesta sobre impedimento presentado por el Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez en relación con la evaluación del desempeño del Jefe de Control Interno del Ministerio de Defensa. Radicado No. 20232060797862 del 17 agosto de 2023

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación de la referencia, en la cual pone en conocimiento de este Departamento Administrativo el impedimento presentado por el Dr. Iván Velásquez Gómez, en relación con la evaluación del desempeño del Jefe de Control Interno del Ministerio de Defensa, a continuación, Dr. Orlando Vega, sobre este particular me permito informarle que mediante Radicado No. 20235000412311 de fecha 29/08/2023, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes, hemos adelantado una comunicación donde se remite por competencia a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República el impedimento en cuestión.

En dicha comunicación se explican los antecedentes, base legal y mecanismos dispuestos en aplicación de la Resolución 035 de 2020 "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la evaluación del desempeño y de las competencias de los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se deroga la Resolución No. 110 de 2016", a fin de recibir instrucciones que nos permita dar cierre a este proceso para el evaluado Dr. Orlando Vega.

Cordialmente,



LEONARDO MOLINA HENAO
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Copia: Dr. José Gabriel Restrepo - Dirección de Talento Humano Ministerio de Defensa. Correo: jose.restrepo@mindefensa.gov.co

Anexo: Remisión Secretaría Jurídica Presidencia de la República Radicado No. 20235000412311 (formato pdf)

Myrian Cubillos Benavides / Leonardo Molina Henao
11302.8.2